



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 24 de Mayo de 2018.-

VISTO:

La R CDFCN N° 247/2010; Ordenanza C.S N° 167; Nota N° 2122 y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto se solicita el Auspicio de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud a las **2da Jornadas Interdisciplinarias: Seguridad del paciente**

Que la segunda edición de las Jornadas se desarrolla en línea con las seis metas internacionales de la seguridad del paciente definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) Identificación correcta de los pacientes; Mejorar la comunicación efectiva en el área de la salud; Mejorar la seguridad de los medicamentos de alto riesgo; Realizar cirugías en el lugar correcto con el paciente correcto y con el procedimiento correcto; Reducir el riesgo de infecciones asociada con la atención médica y Reducir el riesgo de daño al paciente a causa de caídas.-

Que las Jornadas promueven el fortalecimiento de los vínculos entre profesionales de Ciencias de la Salud en el ámbito donde se desempeñan nuestros colegas.-

Que docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud participarán en el marco de las **Jornadas Interdisciplinarias: Seguridad del paciente** dando difusión al trabajo realizado y su proyección en temas relacionados

Que la propuesta pretende constituir una oportunidad para abordar temas de actualidad contribuyendo al intercambio e interacción entre referentes Nacionales e Internacionales y, organismos con fines similares.-

Que se reconoce el trabajo conjunto desarrollado por docentes y estudiantes del Departamento de Enfermería en las Primeras Jornadas Interdisciplinarias que se llevaron adelante en el año 2017.-

Que la propuesta cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Enfermería.-

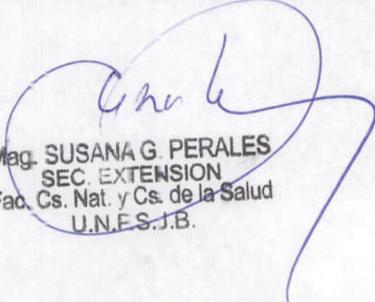
POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE

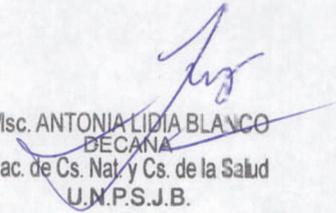
Art. 1º) Auspiciar las **2da Jornadas Interdisciplinarias: Seguridad del paciente**, a realizarse los días 13 y 14 de Junio de 2018 en el ámbito de la Clínica del Valle – Auditorio OSDE- de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Avalar académicamente la disertación de los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, que se detallan en el **Anexo** de la presente

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°412/18


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2018 - Año del Centenario de la Forma Universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO. Cpde Res. DFCNyCS N° 412/18.-

2da Jornadas Interdisciplinarias: Seguridad del paciente

Nombre y Apellido	DNI N°
ALANIZ LIDIA MABEL	20.238.368
CORBALL VASQUEZ, NAZIRA JACQUELINE	19.009.508
GARRIDO SOFIA EDITH	27.752.488
VUKUSICH VERONICA LETICIA	16.248.471
VARELA NILDA CECILIA	23.469.160
LENKIEWICZ ELENA BEATRIZ	12.593.360